por una televisión

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Libertad y Orden
Ministerio Comunicaciones
República de Colombia

Atención al usuario 018000 979797
PBX: (1)542 12 22
Fax: (1)250 91 27
Carrera 57C No. 64 A 29
www.insor.gov.co
Bogotá D.C.

Edificio Murillo Toro
PBX: (1)3443460 Ext. 5013
Fax: (1)3442249
Carrera 8a entre calles 12 y 13 Piso 5°
www.mincomunicaciones.gov.co
Bogotá, D.C.

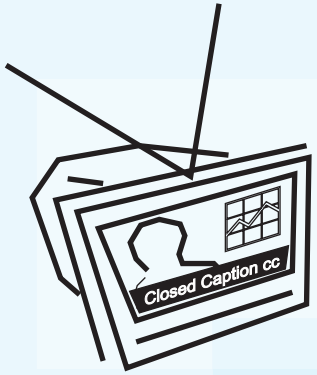

POR UNA TELEVISIÓN

incluyente

Resultados de la investigación: "Impacto de las políticas y disposiciones normativas establecidas para el acceso de las personas con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia"

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

Libertad y Orden
Ministerio Comunicaciones
República de Colombia

POR UNA TELEVISIÓN INCLUYENTE

Resultados de la investigación: "Impacto de las políticas y disposiciones normativas establecidas para el acceso de las personas con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia".

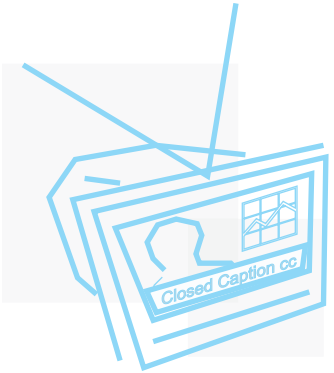

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR

Bogotá, D.C. 2007

POR UNA TELEVISIÓN INCLUYENTE
Resultados de la investigación: "Impacto de las políticas y disposiciones normativas establecidas para el acceso de las personas con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia".

2007

Ministerio de Comunicaciones
Grupo de Seguimiento y Control de Proyectos
Dirección de Acceso y Desarrollo Social
www.mincomunicaciones.gov.co
desarsoc@mincomunicaciones.gov.co

Instituto Nacional Para Sordos - INSOR
Proyecto de Comunicación Accesible
Subdirección Técnica
www.insor.gov.co
comaccesible@insor.gov.co

Primera Edición: Noviembre de 2007
1.000 ejemplares
ISBN

Autoría, desarrollo didáctico y editorial: Gloria Isabel Bermúdez Jaimes
Revisión de contenidos: Marisol Moreno, Elizabeth Rivera y Luz Elena Arbeláez.
Revisión de estilo: Harold Beltrán Jiménez

Diseño y diagramación: Alfonso Herrera Narváez

Impreso por: Impresores O & G Ltda.
Bogotá, D.C., Colombia.

Ministerio de Comunicaciones

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Ministra de Comunicaciones

DANIEL ENRIQUE MEDINA
Viceministro de Comunicaciones

Dirección de Acceso y Desarrollo Social

JUAN DANIEL OVIEDO
Director (E)

Grupo de Seguimiento y Control de Proyectos

JESÚS HERNÁN ZAMBRANO
Coordinador

ELIZABETH RIVERA
Profesional universitario

ROBERTO CARRASQUILLA
Profesional universitario

Instituto Nacional para Sordos INSOR

RUBIELA ÁLVAREZ
Directora General (E)

LUZ STELLA JAIMES
Asesora de Dirección

LUZ BETTY FONSECA
Subdirectora Técnica (E)

FLORALBA BERMÚDEZ
Interventora proyecto

Equipo de Investigación

MARISOL MORENO
Investigadora Principal
Profesora Asociada
Universidad Nacional de Colombia

DIANA VARGAS
ISABEL BERMÚDEZ
Asistentes de investigación

LUZ STELLA JAIMES
ANDREA CORREDOR
FANETH FUNIELES
Coordinadoras de trabajo de campo

CÉSAR ARÉVALO
Apoyo componente comunicación

ADRIANA LONDOÑO
Apoyo componente políticas comunicacionales

EDGAR SARDI
CARLA DURANGO
CAROL RODRÍGUEZ
RAUL PÉREZ
Asesores estadísticos

ISABEL RODRÍGUEZ
YADIRA OLAYA
ROSA HELENA OCHOA
VIVIANA MARRUGO
Digitadoras

GABRIEL ALBA
Diseño investigativo. Primera etapa

LUIS CARLOS TRUJILLO
Diseño instrumentación. Primera etapa

MARYE SAENZ
Diseño estadístico. Primera etapa

Agradecimientos

Por su apertura, sus comentarios y reflexiones, agradecemos a toda la población con limitación auditiva del país, en especial a los miembros de las asociaciones de personas sordas quienes nos abrieron sus puertas en las 10 ciudades donde se realizó la investigación: Asociación de la Comunidad Sorda de Armenia ASCAR, Asociación de Sordos del Quindío ASORQUIN, Asociación de Sordos del Atlántico ASATLAN, Asociación de Sordos de Santander ASORSAN, Asociación de Sordos del Valle ASORVAL, Asociación de Sordos de Norte de Santander ASONORTE, Asociación de Sordos de Caldas ASORCAL, Asociación Antioqueña de Sordos ASANSO, Asociación de Sordos del Magdalena ASORMAG y a la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL.

Gracias a los captionistas, jefes de programación y gerentes de los canales locales, regionales, nacionales de operación privada y concesionarios de espacios televisivos quienes estuvieron atentos a nuestras solicitudes: Señal Colombia, Señal Colombia Institucional, Citytv, Telecaribe, Canal Uno, Teveandina, Canal Capital, Canal RCN, Canal Caracol, Televisión Regional Del Oriente TRO, Canal Regional Telepacífico, Canal Regional Telecafé, Canal Regional Teleantioquia y a la empresa Backup En Línea.

Queremos hacer explícito nuestro reconocimiento a los directivos, maestros y maestras, a los padres y madres de familia y a los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del país que atienden niños, niñas y jóvenes con limitación auditiva, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias al desarrollo de este estudio.

Por último, este reconocimiento va dirigido a los y las intérpretes de Lengua de Señas Colombiana de las diferentes regiones por su presencia continua durante el proceso. De igual manera queremos agradecer a los grupos y centros de adultos mayores que colaboraron en esta investigación.

Índice

Presentación 9
Prólogo 11
1. ¿Qué son los sistemas de acceso a la televisión? 13
   1.1. Closed Caption (CC) 14
   1.2. Interpretación en Lengua de Señas (IS) 14
   1.3. Subtitulación (ST) 14

2. Un poco de historia 15
   2.1. Origen y desarrollo de los sistemas de acceso 15

3. Y en Colombia... ¿Cómo estamos? 16

4. ¿Qué dice la ley? 17

5. ¿Qué propósitos tuvo la investigación? 18

6. ¿Quiénes participaron en la investigación? 19

7. Características de la población con limitación auditiva que participó en la investigación 21
   7.1. Características de la población adulta 21
   7.2. Características de la población infantil y juvenil 23

8. ¿Con qué frecuencia ve televisión la población con limitación auditiva? 24
   8.1. Población adulta 24
   8.2. Población infantil y juvenil 25

9. ¿Qué conocimientos tiene la población con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso a la televisión? 26

10. ¿Qué opina la población con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso ? 27

11. ¿Cómo cumple la televisión con lo que dice la ley sobre los sistemas de acceso? 30
11.1. Lo que dice la norma 30
11.2. Monitoreo del cumplimiento de la norma por parte de los canales de televisión 31

12. ¿Qué impacto ha generado la implementación de los sistemas de acceso a la televisión? 32
12.1. En los canales de televisión 32
12.2. En la población con limitación auditiva 33
12.3. En la población colombiana en general 33

13. Conclusiones de la investigación 34
13.1. En relación con la normatividad 34
13.2. En relación con la industria televisiva 34
13.3. En relación con el sistema educativo 35

14. Recomendaciones 36
14.1. Para el desarrollo normativo 36
14.2. Para el fortalecimiento de la audiencia televisiva usuaria de los sistemas de acceso a la televisión 36

Bibliografía 38

Presentación

Desde el año 1997, el Ministerio de Comunicaciones y el Instituto Nacional para Sordos INSOR iniciaron actividades encaminadas a garantizar el acceso de las personas sordas al servicio público de televisión en Colombia a través de la importación de los primeros equipos para desarrollar el sistema Closed Caption en el país, aplicable a programas pregrabados. Luego, se invirtió en equipos para subtitular noticieros y programas en directo. Posteriormente se inició el proceso de capacitación en donde participaron técnicos del INSOR y de los canales regionales y locales.

En el año 2002, el Ministerio de Comunicaciones fijó los criterios para determinar los géneros televisivos de la programación de los canales de operación pública y privada de cubrimiento nacional, regional y local y de los concesionarios de espacios de televisión que estarían obligados a disponer de los sistemas de acceso para las personas con limitación auditiva (Interpretación en Lengua de Señas Colombiana, Closed Caption o Subtitulación), a través de la promulgación de la resolución 1080 de 2002.

Desde el momento en que se dieron los primeros pasos para contribuir a que el servicio de televisión llegara a todos los colombianos sin importar su condición, hasta el día de hoy, ha transcurrido un tiempo considerable. Para ello, el Ministerio de Comunicaciones y el INSOR reunieron esfuerzos con el fin de realizar durante el año 2006 la investigación: “Impacto de las políticas y disposiciones normativas establecidas para el acceso de las personas con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia”.

Este documento presenta a los colombianos los principales hallazgos de esta investigación y por lo tanto se constituye en instrumento fundamental para la planeación y ejecución de acciones orientadas a garantizar el acceso a la información de las personas con limitación auditiva.

Finalmente, la investigación plantea la necesidad de la cooperación decidida y permanente con la Comisión Nacional de Televisión CNTV, los canales de televisión, el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la academia, los medios masivos y comunitarios de comunicación. Esto con el fin de diseñar una propuesta integral que facilite, a través de diferentes estrategias, motivar a los canales de televisión a hacer un aporte cada vez mayor para hacer de la nuestra una televisión incluyente.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE MESA
Ministra de Comunicaciones
MINISTERIO DE COMUNICACIONES

RUBIELA ÁLVAREZ CASTAÑO
Directora General (E)
INSOR

Prólogo

Colombia inició en 1995 un proyecto que se ha hecho realidad de manera progresiva durante los últimos doce años: le apostó al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como estrategia para lograr la gradual inclusión sociocomunicativa de la población colombiana con limitación auditiva. El producto que aquí se presenta, constituye la primera estrategia de socialización que entrega a la población con limitación auditiva y a la comunidad en general los resultados del primer estudio de evaluación de impacto de las políticas y disposiciones normativas que al respecto se han generado en nuestro país.

El estudio aquí reseñado se interesó por conocer el estado actual del tema, verificar el grado de cumplimiento por parte de los canales de televisión de la normativa diseñada en materia de acceso a la información televisiva para la población con limitación auditiva y por indagar las percepciones y experiencias vividas por los distintos actores involucrados en este proceso cultural.

La investigación se realizó en 10 ciudades de Colombia, en las cuales se analizaron 13 canales de televisión de carácter local con ánimo de lucro, regional, nacional de operación privada y pública y donde se consultó a niños, niñas, jóvenes y adultos con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso a la televisión contemplados en la reglamentación colombiana.

Los resultados indican que hay avances significativos pero a la vez revelan que queda mucho por hacer. Cada actor involucrado debe continuar comprometido con esta empresa sociocultural que obedece al principio constitucional que garantiza el acceso a la

información por parte de la población colombiana con limitación auditiva.

Se requiere que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales promuevan la construcción de normativas más exigentes en este aspecto y aporten en el cumplimiento de las mismas. Los canales de televisión tanto públicos como privados deben ampliar en cantidad y calidad la implementación de los sistemas de acceso en su oferta televisiva. Es preciso que las audiencias evalúen permanentemente tanto la programación con sistemas de acceso a la televisión como la calidad de estos sistemas y el cumplimiento de la norma por parte de los canales de televisión.

Es necesario que la comunidad sorda exija el respeto de sus derechos como televidentes. Los equipos técnicos involucrados en la producción del Closed Caption, la Subtitulación y la Interpretación en Lengua de Señas Colombiana en televisión deben cualificar sus prácticas profesionales y productos finales. Se requiere que el sector educativo fomente el uso de estos sistemas de acceso y promueva el aprendizaje de la lectura y la escritura del castellano en la población con limitación auditiva.

Las políticas que se gestaron hace doce años, hoy muestran desarrollos importantes y proyectan agendas urgentes, que deberán ser abordadas en el marco del cumplimiento de los derechos a la información y a la comunicación de la población colombiana con limitación auditiva.

Marisol Moreno
Directora de la Investigación
Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia

1. ¿Qué son los sistemas de acceso a la televisión?

Al igual que el resto de los colombianos, las personas con limitación auditiva de nuestro país, tienen el derecho a acceder al servicio público de televisión. Sin embargo, ellos, por efecto de su limitación auditiva, ven obstaculizada su capacidad para percibir los estímulos auditivos que integran los contenidos televisivos. Esto significa una pérdida importante de información, que se traduce en dificultades para comprender los mensajes televisivos.

Esta restricción en el acceso a los contenidos televisivos limita la participación de esta población y genera exclusión social. Con el propósito de eliminar esta barrera comunicativa se crearon tecnologías diseñadas para contrarrestar la limitación auditiva mediante el uso de estímulos visuales que sustituyen la información que originalmente se emite por vía auditiva.

Actualmente en Colombia, como resultado de la normativa existente, los canales de televisión emplean tres tecnologías para el acceso al servicio público de televisión por parte de la población con limitación auditiva. Estas tecnologías son:

Closed Caption o Texto Escondido (CC)

Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (IS)

Subtitulación (ST)

1.1. Closed Caption (CC)

Es una tecnología diseñada para la televisión que aparece en la pantalla del televisor como un recuadro de texto en letras blancas sobre un fondo negro. El CC transcribe los contenidos sonoros de un programa de televisión o de un video a texto, incluidos los sonidos ambientales, fondos musicales, las expresiones y estados de ánimo. El televidente activa o desactiva el sistema desde el menú del control remoto del televisor.

1.2. Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (IS)

Es un sistema que permite a un intérprete de la Lengua de Señas Colombiana transmitir los mensajes emitidos en la televisión a la población con limitación auditiva. La imagen del intérprete aparece en un recuadro, en la parte superior o inferior izquierda de la pantalla del televisor.

1.3. Subtitulación (ST)

Es una herramienta empleada para traducir de un idioma a otro. Consiste en un texto sobrepuesto a las imágenes, el cual transcribe los parlamentos que se emiten durante la programación. Es permanente y abierto a cualquier persona que vea el programa.

2. Un poco de historia

2.1. Origen y desarrollo de los sistemas de acceso

En Estados Unidos las primeras películas para personas sordas con subtitulaje datan de principios de la década de los 60. En 1972 se hizo el primer programa de televisión abierta con Closed Caption, CC. Posteriormente el CC inició con media hora de programación a la semana y luego se incrementó a más de 200 horas por semana disponibles en las grandes cadenas. La Ley del 1 de julio de 1993 obligó a incorporar decodificadores del sistema CC en todos los televisores de más de 13 pulgadas fabricados en ese país.

En Canadá existen 25 empresas dedicadas a la industria del sistema CC, razón por la que actualmente este sistema se encuentra incorporado al 32% de las transmisiones televisivas, porcentaje que incluye los programas de mayor sintonía.

En el Reino Unido, desde 1998, se exige a los operadores de televisión implementar el sistema de Subtitulación, ST, al menos en el 50% de su programación. En Asia, por el contrario, el porcentaje de programación con sistemas de acceso para la población con limitación auditiva es muy bajo.

México es el principal centro de producción del sistema CC en castellano para el mercado latino en Estados Unidos y para los países de Latinoamérica. Desde el año 2000, Argentina entró en la industria de producción del sistema CC y actualmente suple el consumo local y las demandas de otros países de habla hispana.

3. Y en Colombia... ¿Cómo estamos?

En 1996, un estudio realizado por el Ministerio de Comunicaciones, el Instituto Nacional para Ciegos, INCI, y el Instituto Nacional para Sordos, INSOR, enfatizó en la necesidad de implementar estrategias para garantizar el acceso al servicio público de televisión por parte de la población con limitación visual y auditiva.

Ese mismo año, el INSOR inició un proceso de investigación respecto a la implementación de la tecnología Closed Caption On Line (en vivo) y Off Line (pregrabados), con el objeto de determinar cuál era el sistema de acceso a la televisión más apropiado para la población con limitación auditiva en Colombia.

En 1997 la Red de Solidaridad y Naciones Unidas, con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones, adquirieron para Colombia el software Voice Writer de fabricación canadiense e iniciaron la producción del sistema CC Off Line para el canal de televisión Señal Colombia. Esta tecnología dejó de utilizarse en 2003.

Posteriormente se implementaron los métodos Altamirano y Melani, dos sistemas de escritura que permiten transcribir un texto a gran velocidad con el fin de capturar de manera inmediata los mensajes de un locutor o expositor. Con el paso del tiempo, estas tecnologías han sido sustituidas por otras más eficientes.

Al día de hoy la tecnología para la producción del CC más usada en nuestro país es el software de reconocimiento de voz, el cual es preferido por los productores del sistema, especialmente para los programas que se transmiten en vivo y en directo.

4. ¿Qué dice la ley?

A partir de la promulgación de la Constitución Política Nacional de 1991, el acceso a la comunicación y a la información se reconoce como un derecho de todo ciudadano colombiano sin importar su condición. En los últimos años, el Estado colombiano se ha esforzado en desarrollar una base normativa eficiente que garantice el acceso de la población con limitación auditiva al servicio público de televisión.

A continuación se relacionan las principales políticas y disposiciones normativas colombianas que garantizan este derecho constitucional a la población con limitación auditiva.

1991 Constitución Política Nacional. (Art. 13, 20 y 47)

1996 Ley 324 y 335

1997 Ley 361

1998 Acuerdo 048 de la CNTV

2002 Resolución 1080 del Ministerio de Comunicaciones

2003 Resolución 802 y Acuerdo 005 de la CNTV

2005 Ley 982

5. ¿Qué propósitos tuvo la investigación?

La investigación: "Impacto de las políticas y disposiciones normativas establecidas para el acceso de las personas con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia", se origina en cumplimiento del artículo 9° de la Resolución 1080 de 2002, el cual se refiere a las investigaciones de impacto que el Ministerio de Comunicaciones debe realizar para verificar el acceso de la población con limitación auditiva al servicio público de televisión en Colombia.

Los propósitos de la investigación fueron:

- Conocer el grado de cumplimiento de la norma por parte de 13 canales de televisión en diez ciudades colombianas.
- Conocer la sintonía de los programas con alguno de los sistemas de acceso en diez ciudades del país.
- Identificar la percepción de calidad de los sistemas de acceso, por parte de la población con limitación auditiva.
- Identificar las transformaciones culturales generadas por la aplicación de las políticas de acceso a la televisión.
- Replantear posibles modificaciones a las políticas y disposiciones existentes en materia de acceso televisivo para la población sorda, para mejorar su inclusión sociocomunicativa.

6. ¿Quiénes participaron en la investigación?

1327 personas con limitación auditiva:

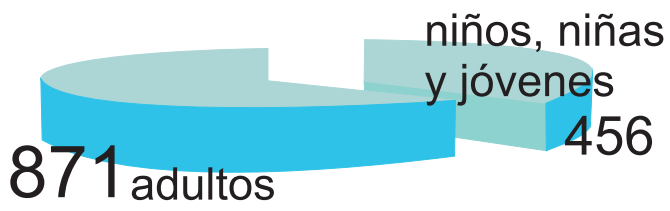

10 Ciudades:

13 Canales de televisión

7. Características de la población con limitación auditiva que participó en la investigación

7.1. Características de la población adulta

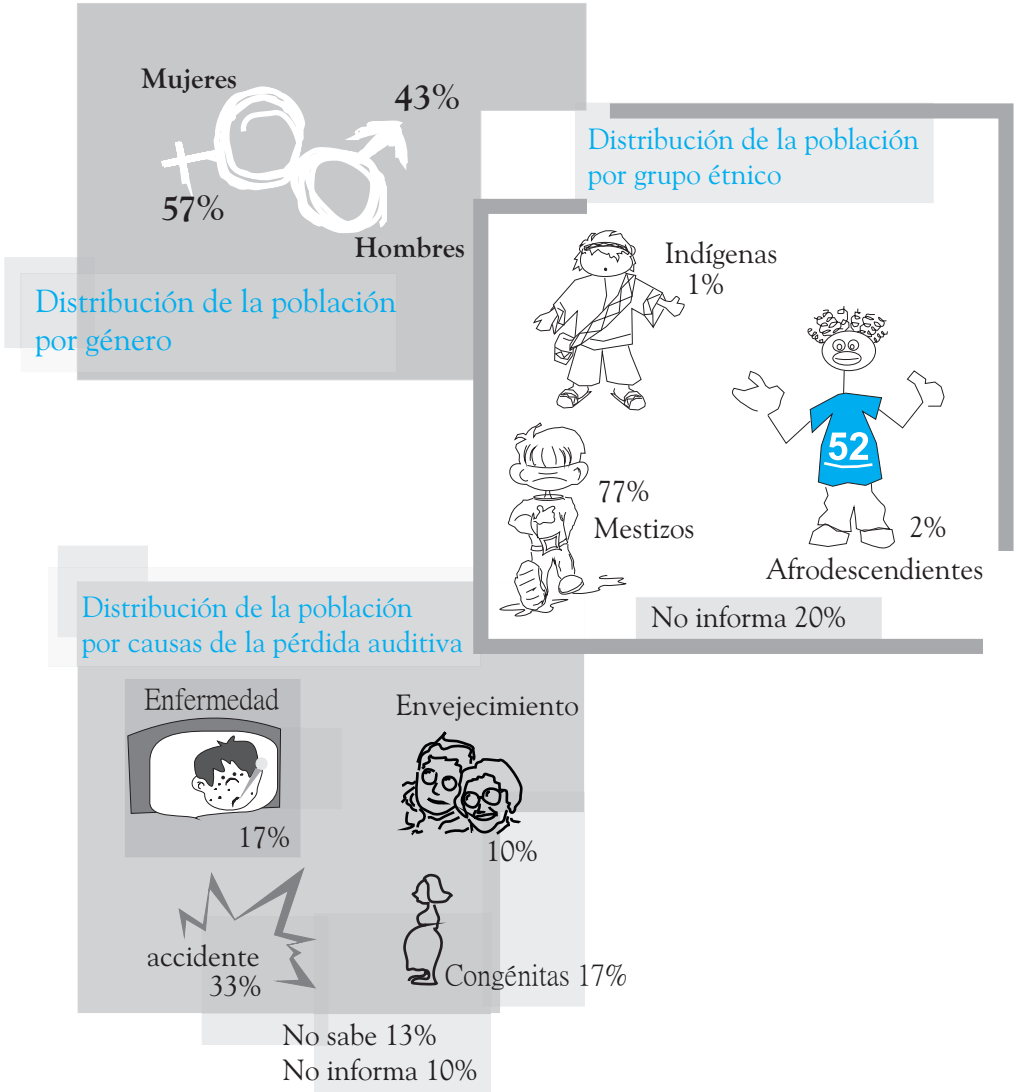

Distribución de la población por nivel educativo

Primaria completa 22%
Secundaria completa 13%
Técnico completo 4%
Universitario completo 2.9%
Postgrado 0.1%

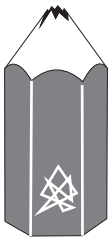

Primaria incompleta 16%
Secundaria incompleta 27%
Técnico incompleto 1%
Universitario incompleto 2%
Ninguno 12%

Distribución de la población por ocupación y empleo

Profesionales 1%
Obreros 2%
Pensionados 7%
Empleados 11%
Hogar 21%
Actividades informales 38%
No informa 20%

Distribución de la población por estrato socio-económico

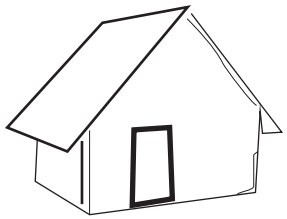

1 10%
2 39%
3 34%
4 10%
5 6%
6 1%

Distribución de la población por su forma de comunicación

Señas naturales 14%

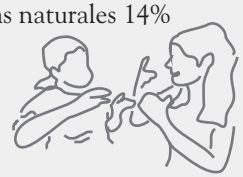

Lengua de Señas Colombiana 58%

Castellano oral 35%

Castellano escrito 39%

Todas 7%
Ninguna 2%

En esta pregunta los participantes podían marcar más de una opción

7.2. Características de la Población infantil y juvenil

Distribución de la población por género

Niños 54%
Niñas 46%

Distribución de la población por grupo étnico

Mestizos 78%
Afrodescendientes 2%
Indígenas 0.1%
Otro 1.9%
No informa 18%

Distribución de la población por nivel educativo

Preescolar 4%
Primero 16%
Segundo 15%
Tercero 15%
Cuarto 12%
Quinto 15%
Sexto 6%
Séptimo 8%
Octavo 5%
Noveno 3%
Décimo 0.8%
Once 0.2%

Distribución de la población por su forma de comunicación

Señas naturales 17%
Lengua de Señas Colombiana 84%
Castellano escrito 34%
Castellano oral 31%
Todas 6%

En esta pregunta los participantes podían marcar más de una opción

8. ¿Con qué frecuencia ve televisión la población con limitación auditiva?

8.1. Población adulta

¿Ve televisión?
Poca 57%
Mucha 35%
Nunca 6%
No informa 2%

¿Qué días de la semana ve televisión?
Lunes 2%
Martes a Viernes 1%
Viernes 4%
Fin de semana 21%
Viernes y fines de semana 3%
Todos los días 57%
No informa 12%

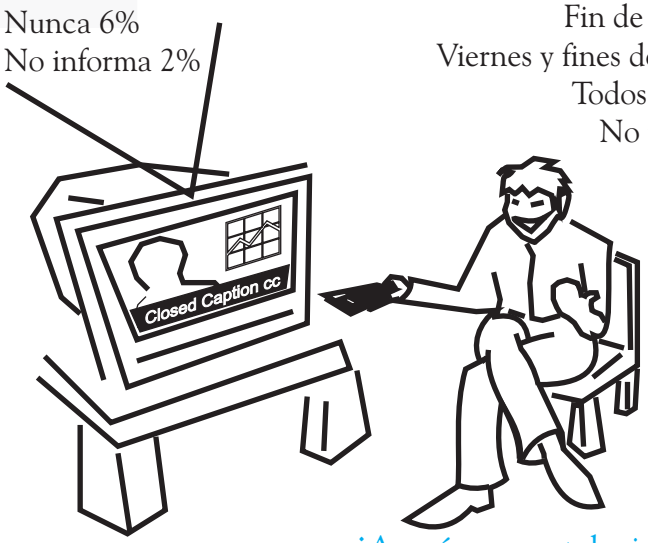

¿A qué hora del día ve televisión?
Mañana 6%
Tarde 14%
Madrugada 2%
Noche 38%
Tarde y noche 20%
Todos los horarios 7%
No informa 13%

¿A qué genero televisivo pertenece su programa favorito?
Musical 1%
Religioso 2%
Infantil 3%
Cultural 3%
Variedades 4%
Concurso 5%
Deportivo 8%
Película 9%
Noticioso 38%
Ninguno 27%

8.2. Población infantil y juvenil

¿Ve televisión?
Poca 30%
Mucha 67%
Nunca 1%
No informa 2%

¿Qué días de la semana ve televisión?
Lunes 3%
Martes a Jueves 2%
Viernes 3%
Fin de semana 20%
Todos los días 66%
No informa 6%

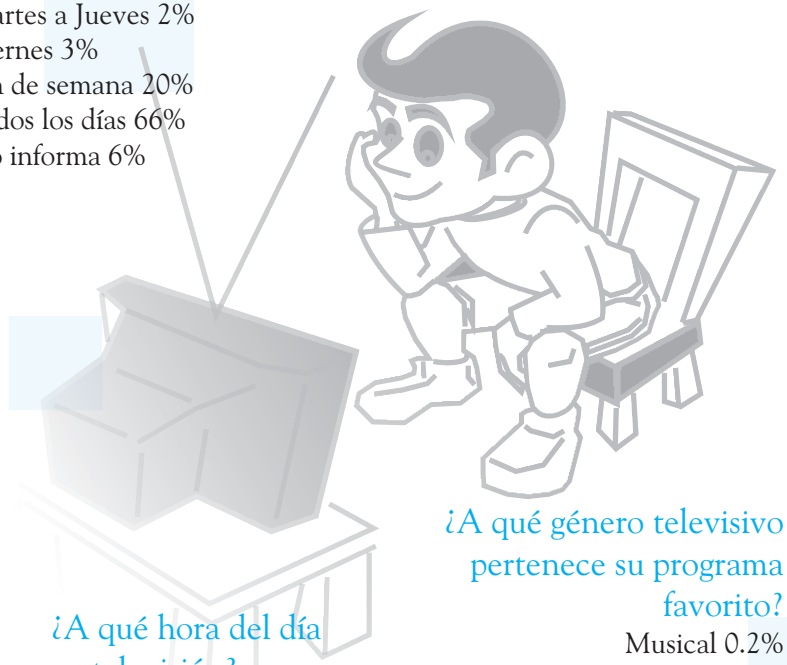

¿A qué hora del día ve televisión?
Mañana 6%
Tarde 28%
Madrugada 2%
Noche 30%
Tarde y noche 27%
Todos los horarios 6%
No informa 1%

¿A qué género televisivo pertenece su programa favorito?
Musical 0.2%
Infantil 27%
Cultural 3%
Variedades 1%
Concurso 13%
Deportivo 15%
Película 10%
Noticioso 8%
Telenovela 17%
No informa 5.8%

9. ¿Qué conocimientos tiene la población con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso a la televisión?

CC

Calidad

Los adultos que conocen el sistema piensan que es:
Bueno 17%
Malo 22%
Regular 17%
Excelente 5%
No informa 39%

Conocimiento

El 35% de los adultos y el 37% de los niños conoce el sistema

ST

Calidad

Los adultos que conocen el sistema piensan que es:
Bueno 54%
Malo 2%
Regular 29%
Excelente 15%

Conocimiento

El 47% de los adultos y el 39% de los niños conoce el sistema

IS

Calidad

Los adultos que conocen el sistema piensan que es:
Bueno 46%
Malo 3%
Regular 13%
Excelente 14%
No informa 24%

Conocimiento

El 53% de los adultos y el 43% de los niños conoce el sistema

10. ¿Qué opina la población con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso?

Armenia

Al 11% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema Closed Caption.

Al 9% de los adultos le gustaría que las telenovelas tuvieran el sistema de Subtitulación.

Al 36% de los adultos le gustaría contar con mayor programación con el sistema de interpretación en Lengua de Señas Colombiana.

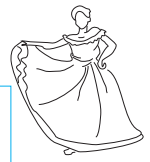

Barranquilla

Al 3% de los adultos le gustaría que los programas de concurso tuvieran el sistema Closed Caption.

Al 14% de la población adulta no le llama la atención la televisión porque no comprende el contenido de los mensajes.

Al 6% de los adultos le gustaría contar con mayor cantidad de programación con alguno de los tres sistemas de acceso a la televisión para poder disfrutar y aprender más de este servicio público.

Bogotá

Al 11% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema Closed Caption.

Al 19% de los adultos le gustaría que las películas se presentaran con el sistema de Subtitulación.

El 16% de los adultos quisiera que los noticieros tuvieran el sistema de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana.

Bucaramanga

Al 10% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema Closed Caption.

Al 4% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema de Subtitulación.

Al 6% de los adultos le gustaría que las telenovelas tuvieran el sistema de Interpretación en Lengua Señas Colombiana.

Cali

Al 6% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema Closed Caption.

Al 27% de los adultos le gustaría que los noticieros tuvieran el sistema de interpretación en Lengua Señas Colombiana.

Al 37% de los adultos le gustaría contar con una mayor cantidad de programación con el sistema de interpretación en Lengua de Señas Colombiana para poder disfrutar y aprender más de la televisión.

Cúcuta

Al 21% de los adultos le gustaría que todos los programas de televisión se transmitieran con el sistema de Interpretación en Lengua Señas Colombiana.

El 25% de los adultos considera que aumentar la cantidad de programación que se transmite con el sistema de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana serviría para que ellos pudieran disfrutar y aprender más de la televisión.

Manizales

Al 9% de los adultos le gustaría que toda la programación televisiva tuviera el sistema Closed Caption.

Al 37% de los adultos le gustaría que se presentaran más programas de televisión con el sistema de interpretación en Lengua de Señas Colombiana.

Medellín

El 11% de los adultos quisiera que se implementara el sistema Closed Caption en las telenovelas.

El 34% de los adultos no entiende los mensajes televisivos.

Al 42% de los adultos le gustaría que se presentara mayor cantidad de programación con el sistema de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana.

Santa Marta

Al 19% de los adultos le gustaría que las telenovelas tuvieran el sistema Closed Caption.

El 48% de los adultos no comprende los mensajes televisivos.

Villavicencio

Al 19% de los adultos le gustaría que el sistema Closed Caption se implementara en las telenovelas.

Al 16% de los adultos le gustaría que los noticieros contaran con el sistema de interpretación en Lengua de Señas Colombiana.

11. ¿Cómo cumple la televisión colombiana con lo que dice la ley sobre los sistemas de acceso?

11.1. Lo que dice la norma

En Colombia, la Resolución 802 de 2003 de la Comisión Nacional de Televisión, determinó que:

"A partir del 1º. de julio de 2004, los canales locales con ánimo de lucro, los regionales, los nacionales de operación privada, Señal Colombia, Señal Colombia Institucional (Canal A) y los concesionarios de espacios, tendrán implementado cualquiera de los sistemas que permitan el acceso de las personas con limitaciones auditivas al servicio público de televisión, por lo menos, en los siguientes géneros:

a. Dos programas de interés cultural a la semana;
b. Cuatro programas infantiles al mes;
c. Dos programas de opinión a la semana;
d. Dos largometrajes y dos dramatizados al mes."

El artículo 1º de esta Resolución indica que se debe emitir un noticiero diario de alta sintonía con algún sistema de acceso.

La Resolución 1080 de 2002 del Ministerio de Comunicaciones dice que teniendo en cuenta que la población sorda incluye todo tipo de edades, sexos, clases sociales y niveles culturales, se debe garantizar que los programas que se emitan con cualquiera de los sistemas de acceso a la información, cubran diversidad de horarios.

Además la norma dice que las campañas institucionales en televisión sobre temas de salud, prevención y todas aquellas que involucren el desarrollo humano de la población colombiana, también deben tener alguno de los sistemas de acceso a la información.

11.2. Monitoreo del cumplimiento de la norma por parte de los canales de televisión

Con el fin de verificar el grado de cumplimiento de la norma por parte de los canales de televisión, se realizó una observación directa de las parrillas de programación emitida por 13 operadores de televisión, en las 10 ciudades analizadas, entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2006. A continuación se relacionan los resultados:

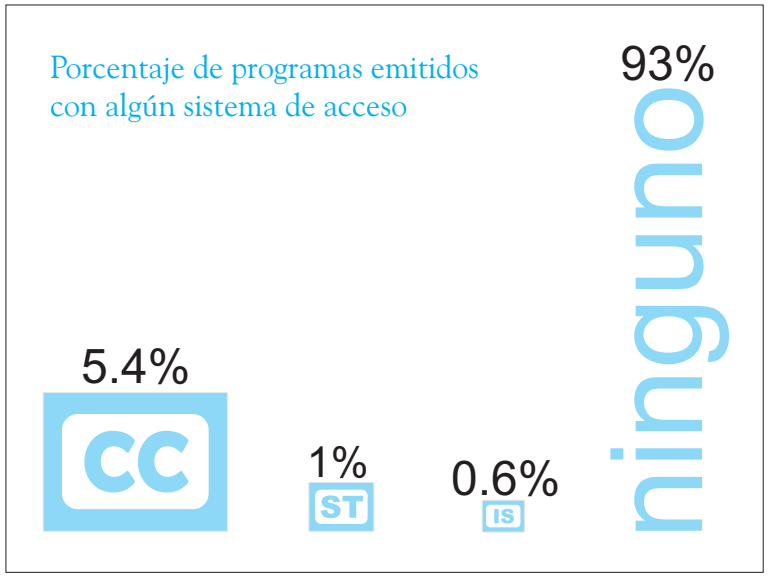

Las cifras señalan que del total de la oferta televisiva existente en los 13 canales de televisión analizados, solamente el 7% incluye programación con algún sistema de acceso. Adicionalmente, los programas que presentan algún sistema de acceso a la televisión se transmiten en las franjas de menor audiencia.

12. ¿Qué impacto ha generado la implementación de los sistemas de acceso a la televisión?

La implementación de los sistemas de acceso al servicio público de televisión para la población con limitación auditiva en Colombia, trajo como consecuencia algunas transformaciones culturales. A continuación se resumen los principales hallazgos que sobre este particular hizo la investigación.

12.1. En los canales de televisión

Los canales de televisión en Colombia continúan desconociendo las opiniones, necesidades e intereses de la población colombiana con limitación auditiva en materia de acceso a los contenidos televisivos. El camino hacia la construcción de una programación televisiva incluyente no ha sido fácil.

Al respecto, los canales de televisión manifiestan no recibir ninguna retroalimentación de parte de la audiencia con limitación auditiva, lo que hace que pierdan el interés en esta comunidad y desconozcan sus preferencias televisivas.

A pesar de la escasa oferta, el Closed Caption ha sido el único sistema de acceso a la televisión que se ha fortalecido en los últimos 10 años.

12.2. En la población con limitación auditiva

Los jóvenes de la comunidad sorda ven en la implementación de los sistemas de acceso a la televisión una posibilidad para aprender castellano escrito y para entrar en contacto con la cultura oyente.

Los niños y jóvenes reconocen que el Closed Caption les permite acceder a los contenidos de los programas y desarrollar mejores habilidades para leer y escribir.

Los adultos mayores con limitación auditiva no se están beneficiando de los sistemas de acceso debido a las limitaciones visuales que los afectan.

12.3. En la población colombiana en general

Frente a la inclusión sociocomunicativa esperada se identifican como avances positivos:

- El reconocimiento de la población con limitación auditiva como ciudadanos colombianos que gozan del derecho a la equiparación de oportunidades.
- La identificación de la comunidad sorda como minoría lingüística.
- El reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana.
- La necesidad de mejorar las competencias lectoras y escritoras de la población con limitación auditiva.
- La identificación de la existencia de un grupo importante de usuarios de señas naturales.

13. Conclusiones de la investigación

13.1. En relación con la normatividad

Es necesario reformar la normatividad vigente para garantizar una mayor oferta de programación accesible para la población colombiana con limitación auditiva. La nueva legislación debe promover el uso de todos los sistemas de acceso en todas las franjas horarias y en todos los géneros televisivos.

Es necesario generar campañas de divulgación para informar a la población con limitación auditiva sobre los sistemas de acceso. Estas campañas deben hacer especial énfasis en enseñar a las personas a activar el Closed Caption en sus televisores.

13.2. En relación con la industria televisiva

Los canales de televisión deben asumir a la población colombiana con limitación auditiva como una audiencia específica con intereses, preferencias y necesidades particulares. Interpretar su valor como mercado potencial con creciente capacidad de consumo.

La incorporación del sistema de interpretación en Lengua de Señas Colombiana en televisión requiere mayor exploración y difusión. Este sistema es el preferido por la población con limitación auditiva y tiene un mayor potencial de inclusión.

13.3. En relación con el sistema educativo

Es indispensable fortalecer todas las formas de comunicación de la población con limitación auditiva para garantizar que tenga las herramientas comunicativas necesarias para aprovechar plenamente los sistemas de acceso a la televisión y comprender en su totalidad los mensajes televisivos.

El uso de la televisión y de los sistemas de acceso a la programación televisiva en las aulas de clase puede convertirse en una herramienta pedagógica poderosa en la cualificación de las competencias comunicativas de los niños y niñas con limitación auditiva.

14. Recomendaciones

14.1. Para el desarrollo normativo

Incrementar la oferta televisiva accesible para la población con limitación auditiva, tanto en cantidad como en calidad.

Es necesario incluir dentro de la oferta televisiva accesible las telenovelas, los programas informativos y los infantiles.

La norma debe incluir los criterios mínimos de calidad para la implementación de cada uno de los sistemas de acceso a la televisión.

Es importante reglamentar la responsabilidad que tienen los canales de informar previamente a la audiencia sobre la programación que ofrecen con algún sistema de acceso, para garantizar que la población con limitación auditiva conozca con anterioridad la parrilla televisiva y aproveche las opciones que le brinda.

Es fundamental fortalecer la educación al televidente en lo relacionado con la activación de los sistemas de acceso y los beneficios derivados de su uso.

14.2. Para el fortalecimiento de la audiencia televisiva usuaria de los sistemas de acceso a la televisión

Se deben implementar estrategias de formación al televidente que fomenten el uso cotidiano de los sistemas de acceso a la televisión en los hogares de las personas con limitación auditiva.

Es fundamental diseñar una política agresiva de fomento a la lectura y la escritura para los niños, niñas y jóvenes con limitación auditiva que permita implementar estas prácticas tanto en el hogar como en las instituciones educativas.

Es importante que las instituciones educativas que atienden población con limitación auditiva implementen el uso de los sistemas de acceso a la televisión como herramienta didáctica para facilitar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de esta población.

Es necesario establecer alianzas estratégicas con las comunidades organizadas de personas sordas en el país para que desde sus asociaciones fomenten el uso de las tecnologías de acceso a la televisión.

Se requiere apoyar cursos de cualificación de captionistas e intérpretes de Lengua de Señas Colombiana en televisión, de forma tal que el país cuente con recurso humano para brindar estos servicios con calidad mejorada.

Finalmente, cabe decir que cualquier agenda que se genere a partir de la presente investigación deberá coordinarse con los canales y con la industria televisiva en su conjunto, con las audiencias tanto de personas sordas como hipoacúsicas, con la academia y con las entidades de gobierno, de manera que se pueda garantizar realmente el acceso de estas poblaciones al servicio público de la televisión en Colombia.

Bibliografía

MINISTERIO DE COMUNICACIONES (2002). Comunicación para todos. Lineamientos de política de comunicación para la construcción de una nueva imagen de las personas con discapacidad. Bogotá.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (1996). Consumo de Medios por Parte de la población discapacitada: El caso de las personas colombianas con limitación visual y limitación auditiva. Bogotá.

MORENO, M. (2004). Inclusión sociocomunicativa de la población sorda Colombiana. En: Diversidad Cultural y Comunicación. Foro Mundial de las Culturas. Instituto de Estudios en Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.

MORENO, M. (2004). Medios de comunicación y discapacidad. En: Cuervo, C., Trujillo, A., Vargas, D., Ángel, L., Mena, B. (Eds.) (2004). Discapacidad e inclusión social: reflexiones desde la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MORENO, M. (2006). Social Inclusion of the Deaf Community: The Colombian Case. En: Society for Disability Studies and Gallaudet University. Washington, D.C.

MARÍN, L.F. (2005). Observatorio pedagógico de medios. En: revista Pedagogía y Saberes. No. 10. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Bogotá.

MARTÍN BARBERO, J. (1993). La Comunicación en las transformaciones del campo cultural. En: revista Alteridades 3 (5). pp.59-68. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa. Departamento de Antropología. México.

Guía fácil para activar el CC en su televisor

Recuerde que en el sistema Closed Caption el televidente activa o desactiva el texto a voluntad. Para activar el sistema es necesario contar con un decodificador de caption. Desde el año de 1993 este dispositivo ha sido incluido en todos los televisores fabricados en Estados Unidos; sin embargo, antes de comprar un televisor, debe asegurarse con el vendedor, de que cumpla con la función CC.

Para activar la función CC de su televisor:

1. Asegúrese de que el programa sea emitido con Closed Caption.
2. Con ayuda del control remoto, entre a Menú
3. Busque la opción CC y actívela

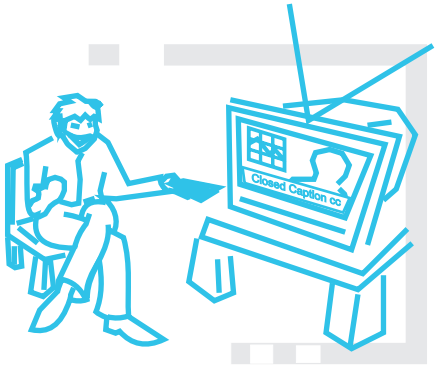

Para tener en cuenta:

- Los nombres que aparecen en el Menú para denominar el CC pueden variar. Se encuentran los nombres de: “subtítulos”, “caption 1”, “CC1” o “T1”. Generalmente corresponde a la opción CC1.
- Algunos controles remotos tienen la opción de activar el Closed Caption directamente a través de la tecla Display o la tecla Info, siempre y cuando se haya seleccionado la opción correcta a través del Menú.
- Siempre es recomendable consultar el manual de instrucciones de su televisor para activar el CC.
- Este servicio no tiene costo para el usuario.